
Amnistía Internacional

IRAQ

Los abusos contra los derechos humanos en el Kurdistán iraquí desde 1991

28 DE FEBRERO DE 1995

RESUMEN

ÍNDICE AI: MDE 14/01/95/s

DISTR: SC/GR/CO

Las autoridades y los partidos políticos kurdos han cometido numerosos y graves abusos contra los derechos humanos en el Kurdistán iraquí desde 1991. Entre estos abusos están detener a presuntos opositores políticos, algunos de los cuales pueden ser presos de conciencia, torturar y maltratar a los detenidos, tanto por motivos políticos como por delitos comunes, no investigar estos abusos adecuadamente, utilizar la pena de muerte y promulgar una legislación que aumenta el número de delitos punibles con la muerte, realizar ejecuciones después de «juicios» sumarios y cometer homicidios deliberados e ilegítimos.

Las fuerzas del gobierno iraquí se retiraron de la mayoría de las zonas del Kurdistán iraquí en octubre de 1991. Desde entonces, estas zonas han estado controladas por las fuerzas kurdas. En aplicación de su Mandato sobre los abusos cometidos por los grupos políticos armados, Amnistía Internacional considera a esas fuerzas responsables de los abusos descritos en este informe.

Este informe está basado en la investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional durante los últimos tres años, en el curso de la cual realizó cinco visitas de investigación Kurdistán iraquí entre mayo de 1992 y julio de 1994. Las preocupaciones de la organización con respecto a las autoridades kurdas (representadas por el Consejo de Ministros del Kurdistán iraquí, que, en la práctica, es el «gobierno» de la región) se centran en dos aspectos: la tortura y los malos tratos a los detenidos y el uso de la pena de muerte. Con respecto a los partidos políticos, Amnistía Internacional considera a los dos principales partidos que llevan las riendas del poder en la región, el Partido Democrático del Kurdistán y la Unión Patriótica del Kurdistán, responsables de muchos de los abusos tratados en el informe. Entre los que están la tortura y los malos tratos a los detenidos y el homicidio deliberado e ilegítimo de prisioneros desarmados capturados en batalla, de opositores políticos y de manifestantes. El Movimiento Islámico del Kurdistán Iraquí, actualmente la tercer fuerza política de la región, también ha cometido abusos similares.

Amnistía Internacional ha publicado este informe para hacer públicas sus preocupaciones respecto al Kurdistán iraquí y pide al Consejo de Ministros y a los dirigentes kurdos que actúen en relación con las recomendaciones que contiene.

Este informe resume un documento titulado *Iraq: Los abusos contra los derechos humanos en el Kurdistán iraquí desde 1991* (Índice AI: MDE 14/01/95/s), publicado por Amnistía Internacional el 28 de febrero de 1995. Quienes deseen más información o emprender alguna acción al respecto deberán consultar el documento completo.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA